



Bogotá, 09-11-2023 08:02 AM

Señor (a) (es):

EFRAIN ANTONIO LOPEZ CUARTAS
LUIS EDUARDO LOPEZ
ARNOLDO ARANDA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: COMUNICACIÓN

Cordial Saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta le comunicamos que dentro del expediente LH0185-17 se ha proferido la Resolución **VCT 1239 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIOIN No LH0185-17** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo SEGUNDO del mencionado acto administrativo.

Cordialmente,


IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: la resolución anunciada.
Copia: No Aplica.
Elaboró: Sandra Patricia Landazuri V.
Revisó: No Aplica.
Fecha de elaboración: 08-11-2023 17:51 PM .
Número de radicado que responde: No aplica.
Tipo de respuesta: Total.
Archivado en: LH0185-17